

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

El encargo social de la masculinidad. Permanencias y transmutaciones.

Berg, Lara.

Cita:

Berg, Lara (2021). *El encargo social de la masculinidad. Permanencias y transmutaciones. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/gbX>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL ENCARGO SOCIAL DE LA MASCULINIDAD. PERMANENCIAS Y TRANSMUTACIONES

Berg, Lara

Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Psicología. Mar del Plata, Argentina.

RESUMEN

La presente investigación se emplaza en el proyecto, “Hacia una Bioética en expansión. Derechos Humanos y Perspectiva de Género en la formación de grado en Psicología”, (UNMdP). El tratamiento y enfoque de esta cuestión, se desarrollará en función del objetivo general que promueve indagar sobre la masculinidad, desde el marco general que otorgan los Estudios sobre Masculinidades, en el cruce bioético posible, a través del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (E.S.I), ley 26.150, del año 2006. Por lo tanto, se suscribe, en primer lugar, la importancia en la transmisión y ampliación de conocimientos y contenidos para el abordaje del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Además, se considera que permite una abierta discusión de la labor del psicólogo, desde una ética profesional, con la intención de enriquecer su formación. El trabajo se centrará en el abordaje sobre la masculinidad, su representación simbólica, la construcción social del cuerpo sexuado y, los conflictos que conlleva en el proceso de auto-percepción. Esto último, se sostiene puesto que permite interrogar sobre su impacto, a propósito de las prácticas de cuidado en general y, la prevención y promoción de prácticas saludables y responsables, en torno a la salud sexual y afectiva, en particular.

Palabras clave

Masculinidades - Bioética - ESI - Género - Psicología

ABSTRACT

THE SOCIAL CHARGE OF MASCULINITY, PERMANENCES AND TRANSMUTATIONS

This research is located in the project, “Towards an expanding Bioethics. Human Rights and Gender Perspective in the undergraduate training in Psychology”, (UNMdP). The treatment and approach of this question will be developed based on the general objective that promotes inquiring about masculinity, from the general framework provided by Studies on Masculinities, in the possible bioethical crossing, through the National Program of Comprehensive Sexual Education (ESI), Law 26,150, of 2006. Therefore, the importance in the transmission and expansion of knowledge and content for the approach of the National Program for Comprehensive Sexual Education is subscribed first. In addition, it is considered that it allows an open discussion of the work of the psychologist, from a professional ethic, with the intention of enriching their training. The work will focus on the

approach to masculinity, its symbolic representation, the social construction of the sexed body and the conflicts that it entails in the process of self-perception. The latter is held since it allows questioning about its impact, regarding care practices in general and the prevention and promotion of healthy and responsible practices, regarding sexual and affective health, in particular.

Keywords

Masculinities - Bioethics - ESI - Gender studies - Psychology

Introducción

La presente investigación se emplaza dentro del proyecto de investigación “Hacia una Bioética en expansión. Derechos Humanos y Perspectiva de Género en la formación de grado en Psicología”, perteneciente al grupo de investigación Ética, Lenguaje y Epistemología, de la Facultad de Psicología (UNMdP). Desde este marco se podrá atender a las condiciones necesarias para articular la perspectiva de género, con las demandas de una práctica responsable, y atenta al trabajo con la comunidad. Dicha tarea implica discutir la labor del psicólogo, desde una ética profesional, con la intención de enriquecer su formación. Así pues, se considera que, en el ámbito de la salud las prácticas se orientan bioéticamente, si es posible pensarlas en la relación compleja que entrecruza a los principios de autonomía y vulnerabilidad. Se propondrá para ello, la discusión y promoción de herramientas teóricas, para el ejercicio de prácticas profesionales que incorporen la equidad de género y la diversidad. Porque, siguiendo a Kottow (2019), se reafirma la construcción de una bioética regional, a través de epistemologías concedoras de la realidad social local.

De este modo, se retomará la ley 26.150, del año 2006, que enuncia el Programa Nacional de Educación de Salud Sexual Integral. A partir de aquí, se constituye, en la Argentina, el derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos (iniciales como superiores), de gestión pública y privada, a nivel nacional, provincial y municipal. En este sentido, considerando los artículos 3, 5, y 7, de la presente ley, se resalta la prioridad en democratizar el conocimiento, teniendo como objetivo la formación en género y derechos humanos. En este punto, es preciso mencionar uno de los clásicos principios bioéticos, en torno a la justicia distributiva. Este, se asocia a la distribución equitativa de bienes materiales y simbólicos. Se suscribe la importancia en la transmisión y ampliación de cono-

cimientos sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral, la prevención y promoción de prácticas de cuidado con respecto a la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular. Aquí, la Bioética es protagonista, ya que profundiza la comprensión en torno a los cambios culturales y sociales de este último tiempo, enmarcados en el análisis sobre las estructuras de poder, a partir del género. Del mismo modo, se encuentra entre los campos investigativos que impulsan y protegen los derechos fundamentales, y la dignidad de las personas. En este sentido, tal y como expresa Inda, N (1996), ha habido grandes desarrollos teóricos sobre el lugar asignado a la mujer y sus bases androcéntricas, en los discursos científicos y sociales. Por lo que estudiar la masculinidad, resulta ser no solo un gesto teórico, sino también un desafío ético puesto que, según él, “toda vez que entendemos que las prescriptivas de género, al distribuir lugares habitualmente dicotómicos, establecen relaciones de poder.” (Inda, N. 1998, p.3).

Siguiendo los lineamientos curriculares, se comprende a la educación sexual integral como espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje, a través de distintos campos de saberes, propiciando el abordaje reflexivo. Se abordará el cuidado del propio cuerpo, las relaciones sociales, la sexualidad y el deseo, como así también la consideración del derecho en tanto herramienta de la ciudadanía. El concepto integral de sexualidad, al que suscribe la Ley 26.150, abarcará las dimensiones biológicas, psicológicas, socio-históricas, culturales, afectivas y éticas, en un marco general de derechos y responsabilidades. De manera que, versa en la promoción de la salud y la democratización del conocimiento. Así pues, entendiendo que, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral supone un proceso de construcción permanente, se intentará contribuir a la profundización en relación a los estudios de masculinidades, teniendo como horizonte el proyecto de contribuir a la ampliación de antecedentes, contenidos y debates.

Tal y como expresa Mainetti & La Rocca (2019):

“En el mundo, en la región y de manera muy particular en la Argentina, se han producido cambios legislativos en las últimas décadas, que protegen nuevos derechos relacionados con la salud. Los mismos son resultado de una lucha permanente de minorías y/o poblaciones vulnerables que consiguieron conmovir la dureza del derecho, pero aún no lo han hecho con la sensibilidad de gran parte de la población. Consideramos que la consolidación de estos derechos, requiere de un proceso que llamamos des-aprendizaje ético y que consiste en destituir viejas estructuras éticas de comprensión del mundo e instalar nuevas desde las perspectivas del recibimiento de la otredad, la inclusión, el respeto y la solidaridad.” (p.149).

Como hipótesis de partida, se retoman las palabras de Morgade (2019), en torno al desafío de considerar las brechas materiales, como aquel generador de instituciones que tienden a reproducir la desigualdad. Por lo que ha de ser un desafío encontrar los

modos para que todos ingresen, permanezcan, y culminen la educación obligatoria con niveles de calidad equivalentes. Sostiene Morgade (2019):

“el concepto y la perspectiva de género ha contribuido fuertemente en esta dirección, mostrando que en la vida cotidiana escolar continuamente se procesan sentidos sobre las formas femeninas y masculinas adecuadas y las formas *abyectas* de habitar el cuerpo sexuado. Así, consideramos que las investigaciones y los desarrollos teóricos de las últimas décadas produjeron categorías que permiten identificar las formas en que a través de las prácticas educativas se aporta (o no) a un proyecto de igualdad e inclusión; un proyecto que subyace, por ejemplo, en las políticas de Educación Sexual Integral.” (Morgade, 2019, p.24). En relación a la ESI, resulta interesante una aproximación que realiza la autora sobre la lógica del mercado que rige en las culturas digitales. En este contexto, el desafío estará en abordar ésta “superposición, saturación, y organización de un discurso escolar de género que termina consolidando las significaciones hegemónicas sobre lo masculino y lo femenino, a la vez que obstaculizando una apropiación transformativa.” (p.62).

Un acercamiento a la Bioética del siglo XXI

Considerando los desarrollos y cambios de las últimas cuatro décadas, se remarca sobre dos acontecimientos trascendentales, en primer lugar, en 2002, se realiza el VI Congreso Mundial de Bioética, donde se destaca la importancia de integrar temas socio-políticos contemporáneos a la agenda bioética. Por otro lado, en el 2005, las organizaciones de las Naciones Unidas aprueban la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, en el cual se incorporan los temas sociales, sanitarios, ambientales además de los temas biomédicos clásicos. Por lo que desde la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005), se considera a la Bioética como “una práctica multidisciplinaria y pluralista que se ejerce en el marco de una realidad humana culturalmente plural, socialmente diversa y económicamente desigual.” (Tealdi, 2008, p. 21). Así pues, se enfatiza sobre la importancia de desanclar a la Bioética del ámbito exclusivamente médico, clínico y/o jurídico, permitiendo con esto ubicarla en tanto ética aplicada. Como campo de estudios inter y trans-disciplinarios. En este sentido, Ramirez (2013) siguiendo a Hottis sostendrá que:

“los problemas bioéticos superan el marco de la ética y de la filosofía moral, porque se relacionan con la antropología filosófica, la filosofía social y política; por lo tanto, la bioética se alimenta de las éticas teóricas y prácticas de la historia de la filosofía, sin olvidarse de construir el principalísimo como su propia teoría y de nutrirse de otros recursos actualizados como la ética kantiana y los derechos humanos.” (p. 25).

La década del 60' como punto de inflexión

A las luchas iniciales de las sufragistas de comienzo de siglo, en la década de los 60', desde el movimiento de liberación por

las mujeres, se comienza a promover derechos sexuales y reproductivos (vinculados a la no discriminación por la orientación sexual, el derecho a la anticoncepción, el aborto, y el derecho al placer sexual). Esto permitió el control de la propia fecundidad y la redefinición de la propia sexualidad e intimidad sexual. Esto propiciará nuevos campos investigativos y la creciente ampliación y producción de conocimiento en el campo de los estudios de género, campo interdisciplinario, que desde el comienzo se dirigió al análisis de la situación de la mujer en distintos ámbitos y situaciones, la división socio-sexual del trabajo, la exclusión de lo público, y la sumisión al ámbito de lo privado, como aquello propio de la mujer. Se destacará que fue un momento histórico signado por nacientes movimientos sociales, el movimiento negro, movimientos contraculturales, movimiento LGBT+, movimiento para la liberación de las mujeres (la segunda ola feminista), y los movimientos tercermundistas de América Latina. Por otro lado, se acentúa sobre el Mayo Francés, en tanto clave histórica.

La década del 60' estará marcada por la Guerra Fría, la Revolución Cubana, la guerra de Vietnam, como así también los conflictos coloniales, en especial en Asia y África, que desde fines de los 50' dieron fin al antiguo orden colonial europeo. De este modo se sostiene que, a partir de aquí, las grandes verdades de la Modernidad comienzan a desarticularse. Por ejemplo, el sujeto moderno entendido como universal, comienza a concretizarse en varón racional y libre. Es decir, que "el estado moderno individualizó y, a su vez, opero como factor aglutinante y totalizador de los individuos qua varones" (Femenías, 2000, p.54).

A propósito de la masculinidad

Se subraya la acentuación del género o sistema sexo-género, en términos de artificio, producto, ficción actuada, representación, o efecto del poder. En este sentido, a modo de ejemplo, resulta esclarecedor la imposibilidad de pensar un cuerpo primario. Se resalta que "el cuerpo se presenta o significa lo natural lo predado, lo neutro de significados, es en verdad un efecto de la significación. La materialidad de los cuerpos sexuados es histórica y esta permeada por los discursos hegemónicos sobre el sexo y la sexualidad." (Femenías, M. 2000, p.197). Es destacable en este punto considerar aquello que Rubin, (1975), menciona como el conjunto de arreglos, sobre los cuales la sociedad captura como realidad biológica, aquello que es producto de la actividad humana.

En esta línea, "el sistema sexo-género, en suma, es tanto una construcción socio-cultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad." (De Laurentis, L. 1989, p. 6). Así pues, se desarticulan las condiciones de emergencia en torno a lo masculino y lo femenino. Esto apunta a desmontar cualquier relación de connaturalidad entre la genitalidad, sexualidad, género y deseo.

A modo introductorio, el campo de estudio que reviste las masculinidades se origina a finales de los 80', ampliándose en la década de los 90'. Acorde a lo planteado por Olavarría (2003), es a partir de aquí que se comienza a poner en crisis el sistema sexo-género en nuestra región. De modo que, dentro de los estudiosos del género y las masculinidades, se destacan las políticas de ajuste neoliberal y la creciente globalización de la economía, como dos aristas necesarias, para comprender la crisis del modelo masculino tradicional de proveedor, procreador y protector. Esto se deberá a que:

"entre los procesos se destacan los generados por las políticas de ajuste económico, la reformulación del papel del estado, la creciente globalización de la economía y de los intercambios culturales, la ampliación de los derechos humanos a derechos específicos de las mujeres y niños, el reconocimiento de la diversidad social, los cambios demográficos y la presencia de la pandemia del VIH/sida." (Olavarría, 2003, p.92).

Se destaca que las transformaciones en el trabajo, la persistencia del desempleo, al igual que el sostenimiento de las precarias fuentes laborales a través de las mujeres, (la nombrada "feminización de la pobreza"), movilizó la dimensión masculina. Así pues, a partir de la década del 80', los Estudios de Género comenzarán a formular críticas plausibles hacia dentro del movimiento feminista, sostenidas en la falta de representatividad de las minorías étnicas, de clase social u orientación sexual en los discursos mayoritarios. En articulación, es un momento en el cual se desarrollan nuevas perspectivas y teorías, siendo los Estudios queer aquellos que toman relevancia. De este modo, la masculinidad será abordada en tanto categoría histórica. Es decir, remite a los discursos normativos (jurídicos, biológicos, médicos, sociológicos, políticos, religiosos, y publicitarios) que cada época funda. Como así también corresponderá a las prácticas extra-discursivas, en tanto soportes mitológicos, emblemas, rituales, y montajes.

Autores como, Connell (1995; 2001) y Kimmel (1992; 1997; 1998; 2000), distinguirán al género como una forma de ordenamiento de las prácticas sociales, haciendo hincapié en la construcción social de la masculinidad. Esto último permite evitar comprensiones esencialistas (tanto míticas como biológicas) del término. Kimmel (1998), por ejemplo, subraya que ya a principios del siglo XIX, se impregna en tanto posición masculina el triunfo gracias al propio esfuerzo, nombrado por el autor como self made man. La "hombría", comienza a definirse por la participación en el mercado, la interacción y competencia homo-social en vastos sectores de la sociedad.

La masculinidad comenzará a plantearse como deber ser, siguiendo a Bourdieu (2000), condición determinada por la potencia, en términos de hazaña y actividad. La trampa de este ideal, estará asociada al tener que evidenciar, permanentemente, la proeza, la aptitud para el combate, y el reconocimiento en la esfera pública.

Lo anteriormente mencionado reconduce inevitablemente a la moderna división del trabajo, y su constitución a fines del siglo XVIII. Aquí, se resalta, brevemente, los postulados de Jelin (2010) y Olavarría (2002;2003), sobre el concepto de capitalismo, en tanto sistema económico y social, forjado a partir de la división entre una esfera pública masculinizada, y otra esfera, privada, feminizada. En otras palabras, se constituye, a partir de aquí, una feminidad casta y obediente. Mujer en tanto madre, hija, esposa o viuda (solapando de este modo la condición de trabajadora). Lo anterior, será analizado ampliamente por Federici (2004), quien destierra a los siglos XVI y XVII, como momento gestante de la supremacía masculina.

A este respecto, se destacan las lecturas que nos proporcionan Rubin, G (1975;1986) y Segato, R (2010), en relación a evitar limitar las lecturas del sistema sexo-género en tanto reproducciones sociales. Segato (2010), en este punto connota como dilemático el relativismo de los contenidos desde el cual se construye el género (a nivel histórico-cultural), y la inclinación a la universalidad del género como estructura de subordinación y dominación. La autora sugiere analizar la masculinidad en tanto posición dentro del campo discursivo, la cual se vincula con la autoridad simbólica. La masculinidad como termino que engloba la dimensión de “portador de ley, el juez, como fuente de sentido y de las reglas para la organización de la vida social.” (Segato, 2010, p.69).

Así pues, se entiende a la masculinidad como un acontecimiento de carácter social, histórico y situado. Donde el “devenir varón” resulta de un proceso cultural y personal que implica heredarse y apropiarse (de) sí. Esto ha llevado a la interrogación en torno a cómo se construye y se consolida el sistema sexo-género. Ampliando, ¿a partir de qué medios se produce el sexo? ¿Qué impacto tiene la matriz sexo-género en los varones? ¿Vía qué representaciones, prácticas, creencias y significaciones se posiciona el ideal social de masculinidad? En este sentido, siguiendo la observación de Connell (1995;2001), resulta valiosa su mención en torno a comprender la masculinidad en tanto posición, sostenida en prácticas, y asociada a efectos, dentro de las relaciones de género.

A modo de síntesis

Por último, si bien existe y se apuesta a la diversidad en el registro y agenciamiento de la masculinidad, gran cantidad de estudios se detienen a reflexionar sobre la masculinidad en tanto *normativa* o *extractivista*, porque es la que sostiene (y anula) la equidad en las relaciones sociales, generizadas. Así, por ejemplo, se constituye la segregación del trabajo por sexo. Por tal motivo, es que las tareas domésticas y de cuidado, continúan siendo ligadas como recurso natural e inherente, a la condición la mujer. De este modo se suscribe la importancia en la ampliación de herramientas teórico-prácticas, acorde a los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral, la prevención, y la promoción de prácticas de cuidado. Se resalta

que “una pedagogía sexuada, no sólo promueve el conocimiento de los derechos, sino que habilita el goce del propio cuerpo, la curiosidad, y la posibilidad de incluir los afectos sin la intención de controlar lo que por definición es incontrolable.” (Morgade, 2019, p.63). Se cree insoslayable el sostenimiento de la pregunta, que habilita la elucidación acerca del género y el “devenir varón”, en tensión permanente con otros campos discursivos y problemáticos. A partir de una mirada crítica y sensible a las transformaciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Amorós, C. y De Miguel, A. (2007). *Teoría feminista, de la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva.
- Azpiazú Carballo, Jokin (2017). *Masculinidades y feminismos*. Barcelona, Virus.
- Badinter, E. (1993). *XY, la identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Barros, M. (2020). *La condición perversa Tres ensayos sobre la sexualidad masculina*. Ed: Grama.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculinidad*. España. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2010). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Bonino Méndez, L. (2002). *Masculinidad hegemónica e identidad masculina*. En Dossier femnistes 6.
- Córdoba, M. (2020). *Ser varón en tiempos feministas. Entre el conflicto y el cambio*. Noveduc.
- Connell, R. (1995). *La organización social de la masculinidad*. En T. Valdés y J. Olavarría ed. *Masculinidades: poder y crisis*. FLACSO.
- Cuevas Silva, J. M., Mendieta Izquierdo, G. y Ramírez Rodríguez, J. C. (2018). *Bioeditorial. Género y bioética: entre discursos e ideologías*. *Rev. Latinoamericana de Bioética*, 18(35-2), 6-10. DOI: <https://doi.org/10.18359/r/bi.3572>
- Cullen, C. (2011). *La docencia. Un compromiso ético político entre hue-llas socio-históricas y horizontes emancipatorios*.
- De Laurentis, T. (1989). *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction*. Bloomington: Indiana University Press.
- Faur, E. (2005). *Masculinidades y Familia, en Sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Buenos Aires: Noveduc.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Femenías (2000). *Sobre sujeto y género: lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires: Catálogos.
- Freud, S. (1925). *Obras completas. Tomo XIX. Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia entre los sexos*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2ª edición.
- Freud, S. (1905). *Obras completas. Tomo VII. Tres ensayos de teoría sexual*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Inda, N. (1996). *Género masculino, numero singular. Consideraciones sobre psicoanálisis y complejo de masculinidad*. pp. 212 -288 En: Burin, M & Dio Bleichmar (comp) *Género, psicoanálisis, subjetividad*.
- Jelin (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

- Kimmel, M. (1992). *Sobre masculinidad: nuevos aportes*. En: fin de siglo, genero, y campo civilizatorio.
- Kottow, M. (2019). *Perspectivas bioéticas Sur Sur. Hacia una Bioética latinoamericana*. *Rev. Redbioética UNESCO*. Año 10, (19):135-147 enero-junio.
- Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/43-08-anexo-1_0.pdf
- Maffia, D., & Cabral, M. (2003). *Los sexos ¿son o se hacen?* D. Maffia, (Comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, 86-96. Buenos Aires: Feminaria.
- Mainetti, M., La Rocca Susana (2019). *Decolonizando saberes para intervenir en las prácticas. Bioética, derechos humanos e identidad de género*. *Rev. Red. bioética UNESCO*. Año 10, (19):135-147 enero-junio.
- Mainetti, M. (Coord) y AAVV. *Antropología, problemáticas y debates. Para una sociedad en transformación*. Entre Ríos: La Hendija. 2020. 319 pp.
- Meler, I. (2017). *Relaciones amorosas en el Occidente contemporáneo: encuentros y desencuentros entre los géneros*. pp. 207-234. En: *Psicoanálisis y género. Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*. Ed: Paidós.
- Millet, K. (1995). *La política sexual*. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la mujer.
- Morgade, G. (2016). *Educación sexual integral con perspectiva de género: La lupa de la ESI en el aula*. HomoSapiens: Buenos Aires.
- Olavarría, J. (2003). *Los Estudios Sobre masculinidades en América Latina. Un Punto de vista*. Anuario Social y Político de América Latina y el Carib e Nro. 6, Flacso.
- Ramirez, N. (2013). *La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecno científico, multicultural y diverso*. *Revista Colombiana de Bioética*.
- Rubin, G. (1986). *El tráfico de las mujeres: notas sobre la económica política del sexo*. Nueva Antropología, Vol.VIII, Nro. 30, México.
- Scott, J. W. (1996). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG.
- Scott, J. W. (2009). *Algunas reflexiones adicionales sobre género y política*. En *Género e historia*. México: FCE; pp. 245-269.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre genero entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Edición Prometeo.
- Tealdi, J. (2008). *Diccionario Latinoamericano de Bioética*. Bogotá: (UNESCO).
- Volnovich (2017). *Viejas y nuevas masculinidades*. En E. (comp). *Mujeres y varones en la argentina de hoy. Géneros en movimiento*. Buenos Aires: Siglo XXI.